



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00088481- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024 del/la docente Rotondi, María Eugenia; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que el Art.2 de la RHCD-2023-94-E-UNC-DEC#FCS (EX-2022-00071306-UNC-ME#FCS) concede al docente Mansilla, Héctor Osvaldo (CUIL: 20-17383184-7 - Legajo N°37560) licencia por mayor jerarquía en el cargo concursado de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Lo establecido en la RHCD 34/2022 referida a la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciclos Lectivos 2022-2023

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 12 de junio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la docente Rotondi, Maria Eugenia (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo No: 44839) - en reemplazo del docente Mansilla, Héctor Osvaldo, en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de

abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el docente Mansilla se reintegrase a sus funciones.

ARTICULO 2°: Conceder a la docente Rotondi, Maria Eugenia (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo No: 44839) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Asistente con DSE (Cód. 114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTICULO 3°: Conforme a lo establecido en la RHCD 34/2022 referida a la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión, autorizar a la docente Rotondi, María Eugenia (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo No: 44839) su desempeño académico durante el ciclo lectivo 2023, como carga anexa a los cargos que posee en la Facultad, en el Curso Libre y Seminario Extensión denominado Juventudes políticas públicas y experiencias de intervención en educación, trabajo y participación.

ARTICULO 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.